

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2484573

Fecha Envio OC. : 27-06-2017 15:07:24

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1825-CM17

SEÑOR (ES) : S&H DEPORTES LIMITADA

RUT : 76.286.896-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Balón fútbol Liceo Benjamín Vicuña Mackenna

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161500 2239-17-lp14	ARTÍCULOS DEPORTIVOS MITRE MITRE BALON DE FUTBOL DE FUTBOL IMPEL N	4	(1336290) ARTÍCULOS DEPORTIVOS MITRE BALON DE FUTBOL IMPEL N° 5 UNIDAD 1362469	(1336290) ARTÍCULOS DEPORTIVOS MITRE BALON DE FUTBOL IMPEL N° 5 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1403	10.753,00	0,00	0,00	43.012
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b> \$ 43.012 <b>Dcto.</b> \$ 860 <b>Cargos</b> \$ 0 <b>Subtotal</b> \$ 42.152 <b>19% IVA</b> \$ 8.009 <b>Imp. específico</b> \$ 0 <b>Total</b> \$ 50.161			

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Balón de fútbol para Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, ficha N° 505 con fondos Movámonos por la Educación Pública.

Cuenta N°2152204002, Sub-Programa N° 2016-0105008.

Despachar a Av. El Mediterráneo s/n, Villa Juan Pablo II, Puerto Montt

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>